



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a conformar una Mesa de Diálogo Laboral, Económico y Productivo Provincial, con actores de políticos, económicos, sindicales y productivos, con el objeto de institucionalizar un espacio de diálogo y consenso que pueda contribuir con soluciones alternativas, factibles y consensuadas que coadyuven a atravesar la actual coyuntura sanitaria que la Pandemia de COVID-19 nos impone, de la manera más ordenada posible, y así mitigar sus consecuencias en lo laboral y económico y que, a su vez, sea un instrumento que permita adelantarse a los problemas, evitando la lógica reactiva de la coyuntura.

Artículo 2º - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 20 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria.

Tal medida de excepción, dispuesta en el marco de la pandemia Global del COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud, implicó que todas las personas del país, salvo un puñado de Sectores Esenciales y las Heroicas Personas que en ellos se desempeñan, deban quedarse en sus hogares hasta tanto cese la medida.

En la práctica, la medida ordenada por el Poder Ejecutivo Nacional supone un hecho nunca antes acaecido en la historia moderna de la Argentina, únicamente comparable con los efectos de una guerra, circunstancia desconocida en estas tierras desde el fin de las guerras fratricidas que atravesaron la historia de nuestra Nación y Provincia en la primera mitad del siglo XIX.

El Santo Padre dijo, en su Exhortación Urbi et Orbi del día 27 de marzo próximo pasado que “Desde hace algunas semanas parece que todo se ha oscurecido. Densas tinieblas han cubierto nuestras plazas, calles y ciudades; se fueron adueñando de nuestras vidas llenando todo de un silencio que ensordece y un vacío desolador que paraliza todo a su paso: se palpita en el aire, se siente en los gestos, lo dicen las miradas. Nos encontramos asustados y perdidos. Al igual que a los discípulos del Evangelio, nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

única voz y con angustia dicen: “perecemos” (cf. v. 38), también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino sólo juntos”.

El Santo Padre llama a los pueblos de la tierra a trabajar todos juntos en pos de buscar las soluciones que de la mano de la solidaridad contribuyan a atravesar esta tempestad.

En la apertura de sesiones del 141º Período Ordinario de la Legislatura de Entre Ríos, el Sr. Gobernador dijo en su mensaje que “seremos parte de un gobierno que va a necesitar de todos ustedes, que van a tener las puertas siempre abiertas de este gobernador para escucharlos, para debatir, para recibir críticas y también proyectos que tengan como destino mejorar la calidad de vida de todos los entrerrianos. Nos moviliza el futuro. Y nuestro gobierno será para todos. Cada intendente y cada presidente de Junta de Gobierno encontrará en este gobernador y su equipo el espíritu de colaboración y consenso.”

En tal sentido, entendemos que la constitución de un espacio organizado de diálogo supone, en esta hora de lobos, un instrumento útil y necesario para contribuir a crear los consensos que permitan a nuestra Provincia atravesar esta tormenta con la menor angustia y sufrimiento posible y que, de igual forma, constituya el puntapié inicial para el arduo camino de reconstrucción del tejido laboral, económico y productivo que vendrá después.

La historia nos interpela a los entrerrianos, ¿levantaremos con el conjunto de la sociedad argentina una Nueva y Gloriosa Nación o acaso, no seremos nada?

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.